

Para hacer constar que en el día de hoy, 12 de Abril de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, se procede a publicar en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo:

- Acuerdo de **Corrección de Errores** de la Resolución de la Dirección Provincial de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo en **Granada** por la que se aprueba la concesión de subvenciones de carácter provincial para los programas de Orientación profesional y Acompañamiento a la Inserción convocados mediante Resolución de 27 de Octubre de 2020.
- Resolución de **Modificación** de la Resolución de la Dirección Provincial de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo en **Granada** por la que se aprueba la concesión de subvenciones de carácter provincial para los programas de Orientación profesional y Acompañamiento a la Inserción convocados mediante Resolución de 27 de Octubre de 2020.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el art. 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; art. 30.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y art. 21.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por el que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Granada, en la fecha certificada

LA JEFA DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN  
E INSERCIÓN LABORAL

FIRMADO POR	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN	12/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm84FAEMXJEP3MYHJK3JJD8JPTG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	